

AVISO DE SALA ORDINARIA 40

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 4 de diciembre de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202302805 00 (1ª instancia)	Luis Álvaro Vargas Melo	Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá	
2	000202302835 00 (1ª instancia)	PTG Abogados S.A.S.	Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá	
3	001202300333 01 (2ª instancia)	Jaime Antonio Gallo Puerta	Juzgado 5º Civil Municipal de Ejecución de Bogotá.	
4	035202300438 01 (2ª instancia)	Luis Carlos Castro Camacho y otro	Juzgado 16 Civil Municipal de Bogotá	
5	038202300592 01 (2ª instancia)	María Pastora Suarez	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado
Sala 006 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d314758fd968b58548f258f6def176ea307069fa1dee2a083d004610311233**

Documento generado en 04/12/2023 08:36:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>